

[Revisión del Acto Delegado Climático](#)

[Revisión del Acto Delegado Medioambiental](#)

Nota Informativa

La Comisión Europea solicita comentarios sobre las propuestas de revisión de los criterios técnicos de selección de la Taxonomía de la UE.

Los cambios propuestos tienen como objetivo simplificar el marco y facilitar su uso. Las propuestas de revisión simplifican la terminología, aclaran cómo demostrar el cumplimiento y reflejan las actualizaciones legislativas y tecnológicas recientes. Abarcan las actividades contempladas en los Actos Delegados sobre Clima y Medioambiente, incluidos sectores como la silvicultura, la industria manufacturera, la energía, el transporte, la construcción y la protección del medioambiente. Estos Actos Delegados se centran en ajustes específicos que pueden abordarse sobre la base de la evidencia existente y la experiencia de implementación. La inclusión de nuevas actividades económicas, así como las revisiones más sustanciales de los criterios técnicos de selección que requieren un análisis técnico o una consideración política adicional, se abordarán en iniciativas posteriores.

Los comentarios recibidos servirán de base para la revisión final de los criterios, cuya adopción está prevista para el verano de 2026.

Envío de comentarios

La fecha límite de esta consulta es el **14 de abril de 2026**.

Los interesados pueden enviar sus aportaciones a través de un cuestionario online disponible en la web de la *Comisión Europea* para el [Acto Delegado Climático](#) y el [Acto Delegado Medioambiental](#).

Asimismo, se ruega se remita a la CNMV una copia de las respuestas remitidas por correo electrónico a la siguiente dirección: documentosinternacional@cnmv.es

Departamento de Asuntos Internacionales

CNMV

Edison 4

28006 Madrid